

## Posicionamiento de Orange en relación al derecho de los trabajadores a la desconexión digital en el ámbito laboral

La digitalización tiene una presencia indiscutible en nuestro mundo y nos conduce a una cierta tendencia de conectividad permanente que está afectado a todos los ámbitos de la actividad humana,

Las nuevas formas de trabajar y una marcada tendencia a la comunicación inmediata on line puede conducir a las personas que integran esta organización a situaciones de sobre-exposición no deseadas, que pueden desdibujar los contornos existentes entre los tiempos de dedicados al trabajo y aquellos dedicados al descanso, y que podrían impedir un adecuado equilibrio entre la actividad profesional y el entorno privado en el que poder disfrutar del tiempo libre y de descanso.

La digitalización nos brinda una gran oportunidad para diseñar nuevas formas de trabajo adaptadas a las necesidades de cada persona, mejorando así el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. Sin embargo esta dinámica entraña también una serie de riesgos que es necesario abordar a la hora de definir y medir la jornada efectiva de trabajo.

Por esta razón, Orange, como empresa socialmente responsable, entiende que la tecnología debería mejorar la vida de las personas, no puede dejar de promover buenas prácticas que posibiliten una desconexión real del empleado fuera de su horario de trabajo, puedan así desconectarse cuando sea necesario y crear hábitos saludables al respecto. Orange desarrollará una política que permita gestionar la utilización de las herramientas digitales en un entorno de respeto de los tiempos de descanso, y generar la adhesión de todos y todas.

Sin una adecuada delimitación entre el tiempo de trabajo y el descanso, el fenómeno de la flexibilidad de la prestación laboral puede conllevar a la confusión de los ámbitos de la vida profesional y personal, con importantes consecuencias sobre la calidad de vida de los trabajadores por sobreexposición tecnológica.

Por ello, Orange siempre estará abierto al estudio de nuevas fórmulas que permitan evolucionar a una mejor conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Por esta razón consideramos que los avances en la tecnología digital no deben dificultar dicha conciliación, convirtiendo el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones en un derecho de los trabajadores y en un objetivo estratégico para Orange.

Los empleados para Orange son su activo más importante, por ello su seguridad y su salud laboral así como su bienestar como personas son factores clave en nuestras políticas. Como no podía ser de otro modo, como compañía nos preocupan problemas derivados de un uso abusivo de los móviles, internet y otras tecnologías. Estos usos abusivos deben ser evitados.

Por ello Orange desea promover medidas socialmente responsables, encaminadas a fomentar entornos saludables que favorezcan del desarrollo profesional de los empleados sin menoscabar el derecho de cada persona a conciliar la vida laboral, personal y familiar. La desconexión digital se configura, por tanto, como una herramienta de conciliación de vida laboral y familiar, que garantizará un adecuado descanso.

Orange tiene un pilar fundamental de su éxito en la negociación colectiva, en la concertación y el acuerdo con los sindicatos más representativos por lo que la desconexión digital es un compromiso compartido.

Para alcanzar la verdadera efectividad de la medida, todos los empleados deben implicarse tanto en el desarrollo de sus funciones como en el cumplimiento responsable de las políticas de conciliación.

De esta forma, Orange potenciará acciones de sensibilización, a todos los niveles de la organización, sobre el buen uso de las tecnologías, promoviendo una gestión razonable de las mismas.

Por tanto, Orange promoverá acciones de sensibilización/formación dirigidas a mandos y empleados a fin de informar sobre los riesgos y buenas prácticas relacionados con el uso de las herramientas digitales. En este sentido, los Directivos y Managers de Orange se comprometen a dar ejemplaridad y a realizar un buen uso de las herramientas digitales y a promover las mejores prácticas para conseguir el apoyo de todas y todos.

Entre las medidas de sensibilización se fomentará, por ejemplo, el “día sin correo electrónico”.

Orange también realizará cursos específicos para los delegados/as de Prevención de Riesgos Laborales y para todos los miembros de los Comité de Seguridad y Salud, para conseguir una mejor formación y así poder evaluar mejor los nuevos riesgos en relación al uso abusivo de las herramientas digitales (trastornos de déficit de atención, hiperconectividad, etc), el no respeto a la desconexión digital, la nuevas cargas de trabajo, etc cuyo objetivo es garantizar un saludable equilibrio entre la vida personal y profesional.

Así, pues Orange también se compromete a realizar un estudio una vez al año sobre el uso de las herramientas digitales y el en impacto la tecnología digital en las condiciones de trabajo que se presentará en el Comité Central de Prevención de Riesgos Laborales.

La Dirección garantizará el respeto de este derecho de desconexión digital, y por otro lado, cada trabajador deberá realizar buenas prácticas y un uso no abusivo de las herramientas digitales para respetar a su vez a sus compañeros/as de trabajo (ej. se debe respetar el derecho desconexión ajeno utilizando la posibilidad del envío de e-mails en diferido o utilizar el “modo borrador”).

Para favorecer un efectivo cumplimiento de las políticas de conciliación familiar, nunca se convocaran reuniones de trabajo fuera del horario laboral, excepción hecha de los supuestos en los que resulte estrictamente necesario por razones de urgencia justificada.

Si excepcionalmente la convocatoria de la reunión se hiciera fuera de horario deberán ir encabezadas por el motivo que impide demorarla a la primera hora hábil de la jornada laboral, expresando claramente el imprevisto justificado que la motiva así como la importancia y urgencia de la misma.

Para evitar el uso del correo electrónico u otras herramientas de comunicación, por la noche, los fines de semana y los días festivos se recordará a la plantilla que no hay obligación de responder durante estos períodos y que se recomienda utilizar las funciones de envío diferido.

Tampoco habrá obligación de responder a llamadas telefónicas ni a responder a otros mensajes que puedan llegar por otros medios de mensajería digital (whatsapp, Lync, sms, telegram, etc).

Así pues, Orange, para prevenir riesgos psicosociales recomienda encarecidamente que los empleados no utilicen su correo electrónico u otras herramientas de comunicación durante los periodos de descanso, vacaciones y permisos, con el fin de garantizar que dichos descansos sean respetados.

Orange también recomienda a sus empleados la planificación, un uso razonable del correo electrónico durante las horas de trabajo, y su no utilización durante las reuniones de trabajo y de equipo para facilitar la concentración.

El derecho a la desconexión digital debe entenderse fundamentalmente referida a los tiempos de descanso y a los periodos de vacaciones y permisos.

En definitiva, Orange se compromete a impulsar, medidas para potenciar el respeto al tiempo de descanso de los trabajadores una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras del respeto de la vida privada y familiar, y en definitiva, de la calidad de vida y salud de los trabajadores.